



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

36ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once treinta horas del día miércoles dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B. Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Sarai Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente: los catedráticos Raúl Homero López Espinosa, Remedios Álvarez Santos, Enrique Sánchez Ballesteros, Félix Aude Sánchez y el alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, Consejero de la Licenciatura con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. **Registro de asistencia.** -----
2. **Elaboración de perfil académico para concurso de oposición de Plaza de Tiempo Completo.** ---
3. **Asuntos varios.** -----

Después de haber corroborado que existía el quorum legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo. -----

Pasando al **segundo punto**, se comentó acerca de las necesidades que justificarán el perfil a elaborar y se establecen las siguientes: En primer lugar, que se requiere de un perfil prioritariamente orientado a la docencia, que atienda las necesidades académicas en el nivel de Licenciatura, generadas a partir de la jubilación de uno de los profesores de tiempo completo. Algunos miembros del consejo resaltaron que el perfil debe estar decantado a cubrir nuestras necesidades de docencia y algunos miembros resaltaron la importancia de contar con un profesor con perfil SNI para el fortalecimiento de las líneas de investigación, docencia y posgrado. En segundo lugar, que la Facultad cuenta con un programa de Especialización en Enseñanza y Divulgación de la Filosofía, que está por recibir su tercera generación y cuya demanda se ha incrementado, dicho programa requiere apoyo para el fortalecimiento del NAB y de su planta docente, pues hasta ahora, ha tenido que recurrir a la contratación de profesores externos y al apoyo de becarios en estancias posdoctorales para cubrir, las necesidades elementales de docencia del mismo. Por otro lado, se requiere un docente de carrera que coadyuve a la reapertura de la Maestría en Filosofía. Con base en ello se propone el siguiente perfil para convocar al concurso de oposición que para ocupar la plaza vacante: "Licenciatura y Maestría en Filosofía, preferentemente con Doctorado en Filosofía o área afín y perfil para tener la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Con experiencia docente en el área de filosofía en el nivel superior y experiencia profesional en el campo de la filosofía". Una vez analizado y elaborado el perfil, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: El perfil queda de la siguiente manera: "Licenciatura y Maestría en Filosofía, preferentemente con Doctorado en Filosofía o área afín y perfil para tener la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Con experiencia docente en el área de filosofía en el nivel superior y experiencia profesional en el campo de la filosofía". Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 12:45 horas del día señalado al inicio. Damos Fe.-----


DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA


MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA


DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA


DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS


DR. ENRIQUE SÁNCHEZ BALLESTEROS


DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ


C. ÁNGEL ISRAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ